

Fundamentos semióticos de la historiografía

Roberto Flores

Resumen

El presente artículo aborda la noción de evento histórico desde una perspectiva semiótica, en la que busca tender un puente entre el pensamiento de C. S. Peirce y las propuestas de la Escuela de París. Considera los eventos como hechos ocurridos, como conocimiento y como contenido semántico del relato histórico. Se apoya en la clasificación de signos en diez tipos propuesta por Peirce, para delinear tres acercamientos complementarios a la semiótica de la historiografía: una centrada en el orden de los sucesos narrados, otra en el modo en que la narración de sucesos es asumida como verdad por parte del enunciador y, la tercera, en la confrontación de distintas versiones de una misma historia que permite el surgimiento de un conocimiento histórico compartido. En consonancia con las tesis de Ricoeur en torno a la articulación narrativa del tiempo histórico, desarrolla con un poco más de amplitud el orden de los sucesos a la luz del concepto de presuposición para dar cuenta de la secuencialidad y la progresión narrativa de los relatos. El examen de un breve ejemplo permite mostrar el orden presuposicional de los relatos.

Abstract

The paper presents historical events from a semiotic point of view. It intends to establish a bridge between the semiotics of C. S. Peirce and that of the Paris School of Semiotics. Events are considered as facts, as knowledge and as the semantic content of a story. The ten classes of signs proposed by Peirce allows to establish three complementary semiotic approaches to historical discourse: the first one deals with the order of events as presented in specific stories; the second, with the content of a story as assumed by the enunciator; the third, as the result of the confrontation between multiple versions of the same historical episode, which permits the emergence of historical knowledge. In accordance with the narrative fundamentals of historical time proposed by Ricoeur, it develops the first approach, the narrated events order, in terms of presupposition between events, to account for sequentiality and narrative progression. A brief example is provided to show the presuppositional order narrative history.

Palabras clave: Semiótica; historiografía; C. S. Peirce; P. Ricoeur.

Key Words: Semiotics; historiography; C. S. Peirce; P. Ricoeur.

Math Sub Class: 00A30; 01A85.

Si yo les pregunto en qué consiste la actualidad de un evento, ustedes me dirían que en un acaecer (happening) entonces y allí. Las especificaciones entonces y allí implican todas sus relaciones con otros existentes. La actualidad del acontecimiento parece estar en sus relaciones con el universo de existentes.

C. S. Peirce

1. Introducción

Al intentar descubrir los fundamentos de una semiótica de la historia, el analista se topa ineludiblemente con la noción de evento. Desde su acaecer mismo hasta su expresión en el discurso, sin olvidar que es objeto de las preocupaciones del historiador, el evento no es susceptible de un tratamiento autónomo, sino que, como señala el epígrafe, ‘implica todas sus relaciones con otros existentes’. A partir de la semiótica es posible preguntarse ¿de qué existentes se trata? No son los existentes definidos por la proximidad con su acaecer, puesto que éstos ya no son, sino los existentes de otras dimensiones semióticas de la evenemencialidad, a saber: la ciencia y el lenguaje. No es posible apelar a las circunstancias de la ocurrencia de un evento, puesto que éstas son igualmente pasadas, sino que es preciso involucrar tanto el modo en que tuvimos conocimiento de él, como la forma en que de él nos expresamos. Una conquista, un descubrimiento, una migración son hechos históricos que le deben más a su condición de objetos lingüísticos y cognoscitivos que a su condición de ‘happenings’. Por lo tanto, una semiótica de la historia enfrenta el deber de reflexionar sobre la confrontación de los tres modos de existencia del evento: en los hechos, en el lenguaje y en la historia.

Los objetivos del presente trabajo son los siguientes. Primero: justificar las nociones de hecho, acontecimiento y suceso con las que aprehendemos tres dimensiones del evento, para inscribir dichas nociones en una concepción dinámica de la semiosis, como es la de Peirce, y ubicar sendas problemáticas que permitan la realización de análisis concretos.

Segundo: dentro de las múltiples facetas que ofrece el análisis semántico del discurso historiográfico —tales como el contenido factual de la historia, sus diversas estrategias de presentación, los criterios explícitos e implícitos de interpretación, los recursos argumentativos utilizados, entre otros— privilegiar el examen de los encadenamientos de los sucesos históricos narrados situados en el tiempo —sean éstos acciones a cargo de un agente o simples procesos, como los naturales—, que sir-

ven de soporte factual a la comprensión histórica. De esta manera se busca entender el modo en que los sucesos se vinculan unos a otros para llegar a producir un sentido histórico global es una tarea que ha emprendido la semiótica discursiva, en la que este trabajo se inscribe.

Tercero: al centrarse alrededor de la noción de suceso —a diferencia de otras perspectivas que se apoyan, de manera restrictiva, en la semántica de las acciones humanas e incluso, más allá, en las acciones individuales— se plantean dos tareas centrales: primero, es preciso comprender de qué manera, al interior de este tipo de discurso, se vinculan entre ellos los sucesos relatados; segundo, a partir de lo anterior, lograr entender el modo en que un relato histórico progresa de inicio a fin. La primera cuestión puede ser llamada la ‘secuencialidad’ de este tipo de relatos y la segunda, su ‘progresión narrativa’: ambas descansan en la noción de suceso y en el esclarecimiento de las condiciones y de los límites de su conocimiento.

2. Los tres ámbitos de existencia del evento

Un acercamiento ingenuo a la noción de evento histórico nos invita a hacer descansar tanto su orden como su progresión en los hechos que el relato histórico refiere y que se consideran efectivamente acaecidos; a ellos les correspondería la tarea de mostrarnos sus vínculos, motivaciones y causas, sin ingerencia del historiador y sin que la lengua empleada tenga mayor relevancia. Sin embargo, desde la perspectiva del significado vehiculado por las palabras, las frases y otras unidades del lenguaje, estamos frente a eventos narrados, que deben ser considerados exclusivamente como contenidos semánticos del discurso: es desde el discurso que los eventos obtienen su sentido, el cual se construye a través de su sucesión y el orden progresivo de sus encadenamientos. Las palabras aisladas o fuera de su contexto discursivo no son, por sí solas, capaces de proporcionar el sentido que las hace constituirse en ese tipo de totalidad que son los relatos históricos. Los eventos que se muestran en las historias son eventos ante todo legibles (o eventualmente audibles), suponen la capacidad de ser comprendidos a partir de las palabras que los refieren. De esta manera es preciso distinguir el evento, en cuanto es narrado, del evento que acaece efectivamente en un pasado y oponerlos a un tercer avatar que corresponde a su pertenencia en el campo de los historiadores. Esta distinción descansa en una divergencia fundamental que existe entre los tres tipos de evento basada en su pertenencia a ámbitos independientes: el lenguaje, el mundo y el conocimiento: el suceso es una de carácter lingüístico, el hecho es de

carácter óntico y el acontecimiento es una noción cognoscitiva.¹ Para poder plantear un acercamiento semiótico al acaecer de los eventos es preciso realizar esta distinción, la cual es susceptible de inscribirse en una definición bastante tradicional de la historiografía: conocimiento verdadero de los hechos del pasado obtenido a partir de fuentes, preferentemente primarias, y plasmado en textos. Los tres ámbitos de la noción general de evento corresponden a tres objetos de conocimiento distintos. De modo que, conceptual y terminológicamente, es preciso distinguir entre suceso narrado, acontecimiento conocido y hecho efectivamente ocurrido.²

Por convención, a los eventos que ocurren en el mundo les llamaremos ‘hechos’ (H): ellos se inscriben en el tiempo de la existencia; a diferencia de la flecha temporal orientada desde el sujeto —que va del pasado hacia el futuro, la flecha temporal de los hechos provienen del futuro, se hacen presentes al sujeto y se depositan en el pasado. Esta orientación temporal corresponde a tres de los modos de existencia semiótica: el virtual en el futuro, el realizado en el presente y el potencial en el pasado [cf. Fontanille 2001, 58-59]. Pero los hechos pretéritos son en sí mismos inaccesibles al conocimiento. El pasado, pasado está: ningún historiador tiene acceso a aquello que se ha hundido irremediablemente en el ayer. El acceso a los hechos de antaño, sólo es posible de manera indirecta, a través de los restos materiales y fuentes escritas que a ellos remiten, por lo que las competencias básicas del historiador son las de lectura y escritura (dicho esto sin detrimento del trabajo arqueológico).³ El hecho acaecido es tan inaccesible como el pasado en el que se inscribe y, por ello, no es objeto directo de la semiótica. De manera que, si los hechos se hacen presentes provenientes del futuro de las posibilidades, se depositan en el pasado bajo la forma de objetos semióticos que el sujeto torna presentes mediante actos de lectura e interpretación.

Al emplear la palabra ‘hecho’, o cualquiera de sus parasinónimos, para referirnos a lo sucedido en el pasado, se tiene la impresión de que

1. En términos de Ricoeur [1983, 108 y ss], el primero responde a la *mimesis I*, que corresponde a la ‘pre-comprensión del mundo de la acción’, mientras que el segundo responde a la *mimesis II*, es decir, a su ‘configuración’ en el discurso, el tercero escapa a la aprehensión directa por parte del sujeto de conocimiento. Para evitar confusiones, cabe señalar que el inglés o el francés utilizan un único término, ‘event’ o ‘événement’, respectivamente, para referirse indistintamente a las tres nociones, pero que en español es posible utilizar los tres términos distintos ya mencionados.

2. Es preciso revisar la obra de Ricoeur [2001] y [2003] para demarcar los eventos en tanto ocurridos, conocidos y narrados.

3. Al respecto considérese la posición de O’Gorman con respecto al sentido de la historiografía como lectura de fuentes históricas, que he comentado en Flores [1992].

el empleo del singular, que hace de ella un nombre contable, refleja la existencia de un evento igualmente singular, identificable y aprehensible como una unidad discreta del mundo. Pero el evento real se esconde detrás de la palabra y de su referente, el cual se revela como ilusorio: un ‘polvo de hechos’ [Merleau-Ponty] vela el acceso sensible a la realidad del evento. La realidad es inasible desde la palabra que lo nombra y le impone de antemano un molde, unas fronteras y un borde ilusorios.

Tomemos como ejemplo el episodio de la Noche Triste en la conquista de Tenochtitlan. Desde su denominación, éste se presenta como un ‘hecho’ distinto de otros hechos con los que se ordena y que se inscribe en la flecha del tiempo. Pero ¿qué sucede cuando se le quita al episodio su nombre propio y se le intenta asir en su naturaleza misma, fuera de la denominación impuesta *a posteriori* por la conciencia histórica. ¿Qué ocurre cuando se ignora el sentido de las fronteras temporales impuestas semánticamente por la noche y que sitúa al episodio nombrado en un lapso de tiempo acotado, distinto del día y de otras noches que le antecedieron o le siguieron y le otorgan una fecha inscrita en las efemérides? Los contornos del hecho se disuelven hasta hacerlo desaparecer de nuestra vista. Si estas interrogantes cuestionan la identidad de ese episodio histórico, otras tantas se plantearán para el periodo en el que se inscribe. Preguntaremos, entonces, ¿dónde empieza y dónde termina eso que llamamos la Conquista de México? Del cuestionamiento del hecho como nombre se pasa al cuestionamiento del hecho como entidad singular y discreta que fundamenta su conocimiento, sustrato óptico de una historia positivista. No se trata de reducir el hecho a su denominación, sino de mostrar que la utilización de una denominación como identidad de un hecho es susceptible de crear la ilusión de la existencia de un hecho singular que se destaca sobre el flujo de la historia, ilusión de la discontinuidad que se erige sobre un continuo temporal. Cualquier respuesta sobre los inicios y los finales en el devenir histórico carece de pertinencia en la medida en que el devenir histórico no es el producto de la suma de entidades que, cual pilas de ladrillo, se acumulan en el tiempo.

Es posible plantear un tercer cuestionamiento, además del nombre propio y de las fronteras del hecho. Si las fronteras temporales son inciertas, también lo son las múltiples facetas que nos ofrecen los episodios históricos. Que tal o cual evento sea producto de múltiples y diversos órdenes causales, nadie lo niega. Pero, precisamente por esa complejidad inabarcable, es imposible reducir la existencia del hecho a la de sus causas. Que un hecho obtenga un principio de explicación sociológica, económica, ideológica, psicológica u otra es indudable.

Pero, dado que todas esas causalidades son verdaderas, es imposible acudir a ellas para fijar la identidad factual o la explicación histórica.¹

Si la realidad histórica es asible, lo es en virtud del nombre con que puede ser designada lingüísticamente como un 'hecho' e identificada mediante un nombre propio. De esta manera se inicia el proceso de su aprehensión, pero esto no significa que la denominación y designación constituyen la aprehensión misma. Ella sólo se produce cuando se sigue la ruta de la comprensión y narración históricas y se enfrentan las dificultades que en el transcurso se presentan.

Dije que el pasado, pasado está. Si el pasado subsiste sólo lo hace en el presente que es mi presente, como experiencia que me conforma y conforma a mis semejantes tanto en este momento como en el futuro. El pasado no existe como tal, sólo tiene cabida en la memoria como parte de mi experiencia presente. Como lo plantea O'Gorman [1949], el pasado existe en el acto de contarme una historia al momento de leer. Desde la perspectiva del pasado mismo, el hecho ya no existe, no sabemos a ciencia cierta qué paso e, incluso, si pasó; quizá lo que pasó no pasó, pero pudiera haber pasado. Ahora bien: a pesar que pudiera no haber pasado, lo que se hace es historia y no ficción. Ello quiere decir que la autenticidad de los hechos históricos no reside en la existencia pasada, que es una eventualidad, sino en su inscripción historiográfica como narración e interpretación de lo que se dice que aconteció. No se trata, pues, de diluir la historia en la ficción, sino de precisar el objeto, no real, sino intencional de la historia.

Si es posible decir así, el pasado subsiste en los relatos porque esos relatos forman parte esencial del pasado, son una de las facetas imprescindibles de su complejidad. Hagamos una analogía con el resto arqueológico: la ruina frente a nosotros no es la pirámide prehispánica, sino un resto y un vestigio de lo que fue y ya no es. Pero irónicamente también es parte insoslayable de esa ciudad desaparecida que intentamos conocer. El vestigio es el indicio que nos permite construir un pasado, contenido cognoscitivo y semántico del discurso arqueológico y, en ese sentido juega el mismo papel que el documento que sirve de fuente histórica. Por ello, cuando bajo la palabra evento entendemos el conocimiento que se tiene de tal o cual hecho o serie de hechos hablaremos

1. De manera análoga a la imposibilidad de explicar un hecho a partir de las causas que lo produjeron resulta igualmente inalcanzable el apelar a las consecuencias. Cabe precisar que, si bien es posible teóricamente comprobar la existencia del hecho y el juicio de verdad del documento que lo refiere a partir del examen de las consecuencias factuales que del hecho se derivan, esto resulta imposible en la práctica, puesto que supondría tener acceso a *todas* esas consecuencias. A esto se añade la dificultad suplementaria que, tanto causas como consecuencias, tendrían que ser interpretadas unívocamente.

de ‘acontecimientos’ (A), para distinguirlos de los hechos mismos. El conocimiento no se inscribe en el tiempo de la misma manera que los hechos: al ser objetos cognoscitivos, los acontecimientos tiene hasta cierto punto un carácter intemporal que es propio de todo conocimiento: no así su validez, que se inserta en una época determinada y responde al avance científico de su momento, de modo que tenemos tanto conocimientos vigentes o presentes como conocimientos caducos o envejecidos: la inscripción de la validez del conocimiento histórico en el tiempo también responde a los modos de existencia semiótica en la medida en que es posible contar con conocimientos realizados, actualizados, virtualizados o potencializados. El acontecimiento se inscribe en las dos direcciones temporales: inscrito en la memoria, adopta el punto de vista del sujeto y se orienta *hacia* el futuro; inscrito en la prospectiva, adopta el punto de vista del acontecimiento que sobreviene o adviene ‘desde’ el futuro.

Por último, cuando un evento se manifiesta a través del lenguaje en el discurso historiográfico, lo llamaremos un ‘suceso’ (S): no se trata de un hecho real o de un conocimiento histórico sino del contenido semántico de un discurso, de un significado. En ese sentido, los sucesos deben ser considerados magnitudes discursivas de una semiótica de la lengua natural, generalmente del discurso escrito (aunque aquí caben también sucesos expresados pictóricamente o mediante cualquier otro sistema semiótico que incluye prácticas discursivas tales como la arqueología: el resto material es un documento del pasado). En cuanto a la temporalidad del discurso histórico, ésta se manifiesta en el lenguaje de varias maneras: por una parte, a través de los procedimientos de localización temporal, responsable de demarcar los sucesos y asignar a los contenidos semánticos el valor de anterior, concomitante o posterior con respecto al acto de su enunciación; por otra, mediante la aspectualización que, en el caso de los sucesos, asigna los valores de duración o no duración y de fase (incoativo, mediano o terminal) a cada suceso; los sucesos también se inscriben en el *tempo*, en la velocidad con que transcurren, su carácter súbito o su lento despliegue, que en sus extremos se inscriben en historias evenemenciales y de larga duración.¹

El suceso se distingue del conocimiento que tienen los historiadores de la historia, de su larga duración, de los periodos históricos y de los acontecimientos señeros que dan forma al conocimiento de la historia, lo que nos da otra distinción de términos y conceptos. Los aconte-

1. Al respecto, Zilberberg [en línea, p. 7] habla de un tiempo directivo, articulado alrededor de la mira y la captación, un tiempo demarcativo, que responde a la anterioridad y la posterioridad, y un tiempo fórico, responsable de la largura y la brevedad.

cimientos como conocimiento no son dados por los hechos efectivamente acaecidos, sino por la información de esos hechos que le llega a los historiadores a través de las fuentes documentales y de los restos materiales que estudian disciplinas como la arqueología. En ese sentido, la historiografía no se presenta como un conocimiento directo de los hechos, sino como una confrontación de sucesivas narraciones e interpretaciones, a través de la lectura e interpretación de las fuentes. De modo que el conocimiento de los acontecimientos es una tarea constructiva que se hace a partir del lenguaje.¹

De la distinción entre las tres nociones de evento se derivan dos ordenamientos: en uno, el conocimiento de un acontecimiento es antecedente de su narración como suceso —serie que identificamos como (H)AS—; en el otro, la narración de un suceso es la fuente del conocimiento —serie (H)SA—. En ambos casos el hecho real es considerado un presupuesto inaccesible directamente tanto al conocimiento como a la narración: no hay referencia directa a él y, por ello, es puesto entre paréntesis. El hecho acaecido es el presupuesto del conocimiento histórico, puesto que ese conocimiento, para que sea considerado conocimiento de la historia, supone que ocurrieron los hechos. El conocimiento de los hechos sólo se expresa discursivamente; luego entonces el hecho es también el presupuesto de la narración de sucesos.

Además de las distinciones anteriores, es preciso reconocer algunas relaciones entre el análisis semiótico del discurso histórico y la historiografía. En cuanto a las relaciones entre el *suceso* narrado y el *hecho*, es necesario partir de una definición intuitiva: un *hecho* es aquello que acaece, para el caso, las acciones del hombre a través del tiempo; a partir de él es posible obtener la definición de la historiografía como narración verdadera de los hechos del pasado. Bajo esta definición pudiera pensarse que el discurso histórico es la imagen de un hecho o un conjunto de hechos ocurridos en un pasado, pero esta imagen carece de un referente que permita su verificación o su fidelidad. Otra alternativa es considerarlo como una imitación de su acontecer dinámico en la temporalidad. Con ello se otorga un estatuto ontológico tanto al hecho como a su devenir en el tiempo y parece concederse la posibilidad de emitir un juicio de verdad sobre la narración de sucesos desde la temporalidad misma. Lejos de ser ingenua, la idea de que la temporalidad de la narración responde a la temporalidad de lo narrado ha recibido, ya desde la Edad Media, la atención de los filósofos: como en Tomás de

1. La historiografía también es un discurso argumentativo: la argumentación está al servicio de la narración de sucesos.

Aquino, quien concebía el discurso como un flujo discursivo análogo al devenir de las cosas en el mundo. Sin embargo, tanto el valor de la temporalidad de los hechos como en la del discurso son fluctuantes tanto desde su aprehensión como desde su puesta en discurso. Con respecto a la aprehensión, un mismo hecho tiene fronteras temporales distintas de acuerdo al horizonte histórico en el que se le inscribe: no es lo mismo mirar el descubrimiento de América como hecho singular que inscrito en el marco de las exploraciones europeas, especialmente españolas y portuguesas, en los siglos XV y XVI. Con respecto a la discursivización, el ritmo con que se narran los sucesos hacen alternar los tiempos breves y largos de su enunciación: el *tempo* del discurso, lo mismo se acorta para minimizar un hecho que para subrayar su carácter súbito o su contundencia.

En consecuencia es preciso adoptar un punto de vista fenomenológico y reconocer que existe una desproporción de origen entre el hecho acaecido y su significado en el discurso, el suceso narrado. Como lo plantea Ricoeur [1980, 10], apoyándose en Danto [1965], “una oración narrativa es una descripción posible de una acción, pero no la única”:¹ es decir, en los términos aquí empleados, una narración es una, entre varias manifestaciones discursivas posibles de un mismo hecho.

En ese caso, un hecho es aquello que el lenguaje ‘dice’ que ocurre en el mundo real. Por la presencia de ese decir, el hecho no puede ser sino un ‘objeto intencional’, la meta de una ‘mirada’ o de una intencionalidad: el relato apunta hacia la historia, así como también lo hace el conocimiento histórico; cada uno de ellos, respectivamente, posee su propia intensidad (Zilberberg —en línea— habla de ‘foria’) y direccionalidad que, en ambos, aunque con su mira propia, se orientan hacia el hecho. De modo que, aunque el hecho real se encuentra fuera del alcance del discurso narrativo y del conocimiento histórico, en ambos casos se busca asir al hecho real como objeto intencional. Al estar fuera de alcance el hecho es una mera asunción de existencia que suponemos se ve reflejada en el acontecimiento y en el suceso: de modo que para referirnos exclusivamente al lenguaje, ‘el suceso es la imagen de ese hecho acaecido si este existiera’. En palabras de Ricoeur [1980, 19]: “La noción de evento [como hecho real, R.F.] funciona como **concepto-límite**, como la idea de lo que efectivamente ocurrió, la cual, como el noumenon kantiano, es pensada pero no conocida”.²

1. «Une phrase narrative [...] est l'une des descriptions possibles d'une action, mais non la seule» [traducción de Roberto Flores].

2. «La notion d'événement fonctionne [...] comme **concept-limite**, comme l'idée de ce qui est effectivement arrivé, laquelle comme le noumène kantien est pensée mais non connue» [traducción de Roberto Flores. Negritas en el original].

1.1. Los signos y su ordenamiento

Es posible considerar semióticamente los dos ordenamientos entre las tres nociones: en el primero, los relatos se apoyan en la existencia de conocimientos; en el segundo, los conocimientos se apoyan en la existencia de relatos.

Por una parte tenemos la serie $(H) > A > S$, que es la manera en que se concibe usualmente la gestación de un texto historiográfico: el relato histórico y su contenido semántico, los sucesos narrados, surgen de los acontecimientos que el historiador reconoce y a los que les asigna el valor de conocimientos. El conocimiento es conocimiento de lo acaecido en la realidad. El acopio de datos sobre los hechos históricos, su selección y evaluación tienen como objetivo final producir un relato histórico, una narración de sucesos. De modo que el conocimiento personal del historiador, que obtiene al considerar el saber ya acumulado, al seleccionarlo, compararlo y evaluarlo, es el paso intermedio previo a la escritura de su visión singular de la historia. Por su parte, el hecho sirve de postulado de origen, de fundamento del conocimiento y del relato resultante: es el objeto del conocimiento, referente inaccesible tanto del acontecimiento como del suceso que lo expresa. Dentro del triángulo sgnico de Peirce, el acontecimiento ocupa la posición de interpretante con respecto a un suceso narrado que ocupa la posición de representamen, mientras que el hecho ocupa la posición de objeto.

En $(H)AS$, A ocupa el lugar del interpretante peirceano, en la medida en que lo definimos a partir de la descriptibilidad de los hechos propuesta por Danto y Ricoeur: más adelante se verá, un hecho es descriptible a partir de sus consecuencias para un observador. Esta serie supone la existencia del hecho histórico como condición de una relación referencial, pero esta suposición no se verifica de facto. Primero, porque el hecho ya no existe, aunque se alegue que existió y que eso basta para garantizar su condición de objeto. Segundo, porque el hecho sólo entra en relación con el conocimiento y con el lenguaje en la medida en que sea expresado por un relato. El saber sobre la historia se obtiene tanto de testimonios de primera mano, como de fuentes primarias y secundarias, e incluso de restos materiales como el dato arqueológico. De modo que el conocimiento histórico no es cuestión de verificación referencial, sino de confrontación de fuentes o de interpretaciones. Leemos historias y con ello suponemos que obtenemos un conocimiento de lo efectivamente acaecido. Esta suposición sustituye las exigencias veritativo-referenciales. La lectura se ostenta como el meollo del quehacer semiótico, análogo a la actitud del lector de una novela que suspende su conciencia de la ficción para adentrarse en la trama y em-

beberse en ella. Por ello, hay que tomar en consideración la segunda serie.

Es preciso notar que, en la serie $(H) > S > A$, el conocimiento no es considerado como la condición necesaria para poder elaborar un relato histórico, sino como el resultado de la escritura de la historia, su consecuencia posible: lo que el historiador produce es susceptible de formar parte del acervo de conocimientos históricos de la comunidad de historiadores. En este nuevo orden, el evento que es conocido, lo que hemos llamado el acontecimiento no es concebido como lo inteligible de los hechos reales, sino como la comprensión que se obtiene a partir de la lectura de los textos historiográficos, es decir, a partir de la aprehensión de los sucesos que son narrados.

Si en la primera serie el acontecimiento, como conocimiento, ocupaba el lugar del interpretante, en cambio, en la segunda serie, en la que la narración de sucesos es el antecedente del conocimiento histórico, el acontecimiento es lo inteligible del relato y no lo inteligible de los hechos reales. En tal caso, cuando el acontecimiento es el representamen, el suceso será su interpretante, mientras que el hecho —al igual que en la primera serie— ocupará el lugar de objeto.

En suma, las dos series mantienen al hecho como fundamento inaccesible pero presupuesto tanto del conocimiento como del relato y, como tal independiente del ordenamiento entre la inteligibilidad de la Historia y la existencia de la historiografía. Un relato es tanto el modo de expresión de un conocimiento como la condición para que se produzca ese conocimiento. La narración de sucesos debe ser, pues, concebida como una estructura diferenciadora y creadora del sentido.

Estas consideraciones pueden parecer demasiado abstractas y sin provecho o finalidad. Sin embargo, cuando se considera el conjunto del ‘acto’ de historiar a la luz de las propuestas de Ricoeur, es notorio que, en $(H)AS$, el acontecimiento remite a lo inteligible del hecho sólo en la medida en que se supone la existencia de algo memorable (H) que, se supone, es recogido por el acontecimiento con mayor o menor éxito y fidelidad. Al pasar a ser historia escrita y comprendida, el acontecimiento aparece como el contenido de la memoria, un contenido cognoscitivo equivalente a lo inteligible del hecho, un producto de actos de memorización y de rememoración.

El acontecimiento es, entonces, un producto que se sitúa como término final de la memoria y como condición del suceso: consecuencia de un hecho supuesto, también es el antecedente imprescindible para que se produzca la narración de sucesos. Si tomamos la segunda serie, aquella en que el relato es la condición de todo conocimiento histórico,

vemos que el acontecimiento asume el papel de aquello que, dentro de un relato, conservaremos y promoveremos al rango de conocimiento histórico (la novela histórica juega precisamente con esta promoción): el acontecimiento es lo inteligible ‘del’ hecho ‘en’ el suceso; es parte del acto prefiguracional, el primero en el orden de las tres mimesis de Ricoeur (la estructura cognoscitiva universal de la acción), que condiciona la configuración (mimesis segunda) de los sucesos en relato, pero también forma parte de la tercera, la refiguración, tercera mimesis, que conduce tanto a la comprensión del relato como a la del pasado, es decir, a la interpretación. Por ello el acontecimiento no solamente es anterior al suceso sino que también es su consecuencia, porque al acontecimiento lo extraemos del relato.

Bifronte, el acontecimiento mira hacia el pasado pero también hacia el lenguaje, hacia las futuras narraciones que darán cuerpo al recuerdo. Por ello, no sólo será lo memorable e inteligible del hecho, sino también lo enunciable de la historia, la condición de toda enunciación o narración de sucesos.

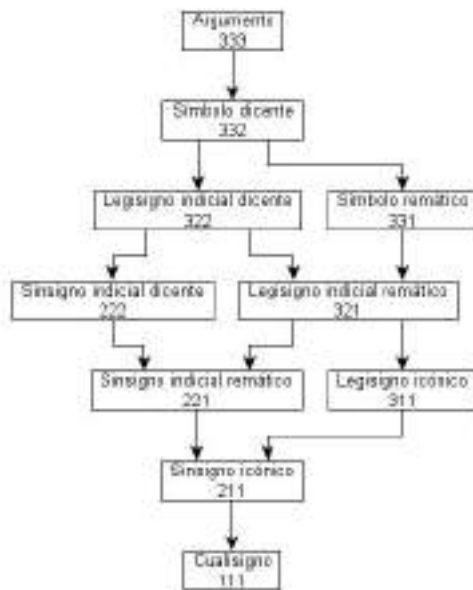
Quizá parezca que se otorga más atención al acontecimiento como signo que al suceso, pero ello se debe a que el primero gira alrededor del segundo para enmarcarlo y definir negativamente sus fronteras. Este gesto estructural inscribe a la narración de sucesos en el seno del conocimiento histórico e introduce en éste una diferencia: $A' > S > A''$, siendo A' diferente de A'' : no es lo mismo el conocimiento como fundamento cognoscitivo del discurso que como su interpretación. El suceso narrado inscrito en un relato histórico es el pivote del conocimiento histórico en su carácter no sólo de lenguaje sino también de monumento o, mejor dicho, de resto del pasado —recordemos que toda narración es también un hecho de lenguaje—, no del pasado del cual hace el relato (el hecho histórico), sino del pasado constituido por su propia enunciación. Tanto para el acontecimiento como para el hecho, el suceso es una estructura transicional, el ‘en medio’ de A , pero también de H , el fin de la memoria.¹ Por ello es que el suceso debe ser, pues, concebido como una estructura diferenciadora y creadora del sentido; su papel como mediador para el conocimiento histórico permite justificar el fundamento semiótico de la historiografía. Por esa razón, en lo que queda de este segundo apartado desplegaré este fundamento al mostrar el modo en que la narración de sucesos es asumida como conocimiento por parte de la enunciación.

1. Para O’Gorman [1949], la historia existe para ser narrada [cf. Flores, 1992].

1.2 Los sucesos como signos

Para que el análisis del relato histórico adquiera amplitud semiótica y no se limite a ser una descripción semántica, es preciso reconocer que los tres ámbitos de existencia del evento histórico—ontico, cognoscitivo y semántico— lo elevan al rango de signo pleno, signo genuino en Peirce, del cual el suceso, el acontecimiento y el hecho constituirán sus respectivos signos degenerados, pasos presupuestos para la constitución de la semiosis histórica plena. Tres son los signos degenerados, pero entre ellos el suceso posee un privilegio pues será preciso partir siempre de él, ya que es el único modo de manifestación de la evenemencialidad histórica. La preeminencia del suceso nos obliga a postular que su descripción semiótica será el primer paso del análisis, una descripción de la estructura narrativa del discurso y específica de ese tipo de unidad semántica llamada suceso.

Describiremos entonces el relato histórico mediante tres parámetros: su orden, su enunciación y su valor como discurso. Estas tres descripciones se articulan como recorridos al interior de las diez categorías de signo reconocidas por Peirce y que Marty (en línea) presenta bajo la forma de una retícula que se construye a partir de relaciones de presuposición unilateral. Las descripciones corresponden a recorridos analíticos parciales al interior de la retícula.



En lo que se refiere al orden interno al discurso, se trata de reconocer la estructura de dependencias de un relato histórico específico, lo que en otros términos llamaremos, aunque con cierta redundancia, la sucesión de los sucesos que lo componen o, también, secuencialidad. Por ejemplo, José de Acosta [1940, 364-365] narra, en su *Historia natural y moral de las Indias*, la reacción de Moctezuma a la llegada de Cortés a las costas de Veracruz mediante cuatro sucesos encadenados: venir > ver asomar > consultar > decir

Al año siguiente, que fué a la entrada del diez y ocho, **vieron asomar** por la mar, la flota en que **vino** el Marqués del Valle, D. Fernando Cortés, con sus compañeros, de cuya nueva se turbó mucho Motezuma, y **consultando** con los suyos, **dijeron** todos que sin falta era venido su antiguo y gran señor Quetzalcoatl.

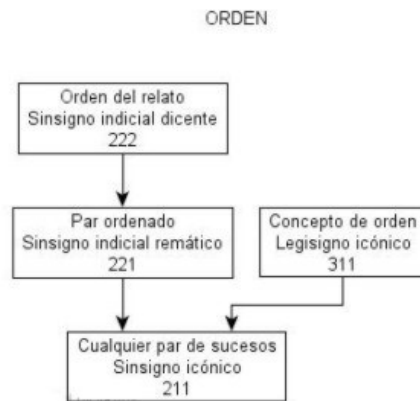
Los sucesos se ordenan unos con respecto a otros mediante relaciones lógicas de antecedente y consecuente que constituyen la relación de presuposición definida como una relación de dependencia unilateral entre sucesos (ver adelante, el apartado 3). Al establecerse entre sucesos, sin que otro elemento intervenga, esta relación de dependencia pertenece a la segundidad y hace de cada un suceso un índice de su ordenamiento secuencial. Así, en el relato que sirve de ejemplo, para tener una opinión sobre la llegada de los españoles, éstos tuvieron que haber llegado y ser notados previamente: un suceso no tendría sentido sin sus antecedentes ni sus consecuentes.¹

La descripción de la secuencialidad de un relato exige la definición de esta relación, independientemente de su aplicación a un caso singular; se requiere, pues, de un legisigno icónico (311, en la nomenclatura de Peirce) que expresa la cualidad que se desea poner en relieve y que se postula como regla o ley. Con ayuda de ese signo se toma un par de sucesos cualquiera, para el que se postula una relación diádica que se expresará mediante un diagrama parcial concreto que corresponde a un sinsigno icónico remático (211) y, más específicamente, un iconodiagrama, puesto que los sucesos considerados sólo nos interesan como entidades relacionales. Ese signo permite que un suceso remita al otro en virtud de la relación de presuposición que los une, la cual refleja una conexión causal o aspectual de los sucesos, que corresponde a un sin-

1. Es preciso distinguir cuidadosamente las relaciones de presuposición, que tienen un fundamento lógico e inmanente al discurso, de una relación como la de causalidad: un consecuente no es una consecuencia, ni un antecedente es una causa. De hecho tanto la semiótica peirciana como la greimasiana comparten una gran desconfianza con respecto a este último concepto.

signo indicial remático (221: con respecto a la presuposición ver *infra*, el apartado 3). Este último signo manifiesta el orden presuposicional del conjunto del relato, que es un sinsigno indicial dicente (222). El recorrido permite reconocer el entramado de dependencias que afectan a todos los sucesos de un relato desde un orden local hasta un orden global, desde un par de sucesos hasta la totalidad de sucesos que componen un relato.

El relato tiene una existencia semiótica propia que se manifiesta en su estructura relacional interna. Pero ese relato es atribuido a un acto de enunciación que lo produce. La estructura enunciativa de un relato permite abordar la relación que mantiene el sujeto responsable de la enunciación (el enunciador) con el enunciado producido. No se trata del autor, individuo que factualmente se encuentra en el origen del relato considerado, sino de la imagen que del enunciador se produce desde el relato. La imagen es susceptible de corresponder a un individuo que se manifiesta en el relato mediante el pronombre singular en primera persona; en ese caso estamos frente a un ‘Yo’ enunciador, signo del autor José de Acosta, que asume la responsabilidad de lo dicho: “Yo digo que Cortés conquistó Tenochtitlan”. Con ello el enunciador asume individualmente la verdad de lo que él enuncia [*cf.* Jean-Claude Coquet 1997]. Pero la asunción de responsabilidad es susceptible de ser atribuida a una colectividad e, incluso, a un enunciador impersonal, con lo que la verdad aparece como verdad compartida: ‘Sabemos que Cortés conquistó Tenochtitlan’ o, también, ‘Se dice que Cortés conquistó Tenochtitlan’, equivalentes a ‘Como es sabido, Cortés conquistó Tenochtitlan’



El relato se torna así en índice que señala al enunciador. Cuando la imagen de enunciador es la de un individuo que afirma algo y se presenta como un 'Yo', la enunciación corresponderá a un legisigno indicial remático (321). Este signo presenta al relato como un objeto que se conecta directamente con un 'autor', como si fuera rastro de él, una expresión o emanación de su individualidad. Pero, si nos situamos en la serie $(H) > S > A$, que sirve de fundamento a la constitución de un saber historiográfico compartido, enunciado por una comunidad, ese relato pasa a ser considerado como manifestación discursiva de un conocimiento convencional, lo que hace que el relato corresponda a un legisigno simbólico remático (331). Al representar los dos tipos de enunciación —Yo digo vs. Se dice— como una relación entre dos signos, es preciso reconocer que, para el establecimiento de dicha relación se requiere de un postulado de existencia del hecho (H) del cual se habla y que corresponde a una predicación del tipo 'Eso es o existe', es decir, 'La conquista de Tenochtitlan es o existe' y que corresponde a un sinsigno indicial remático (221): en tal caso el relato sirve de indicio de la existencia del hecho al cual se refiere. Cabe señalar que las tres formas de asumir la enunciación del relato histórico —por parte de un individuo, impersonalmente o como un hecho objetivo independiente del enunciador— corresponden a tres formas analizadas por Jean-Claude Coquet [1997]: enunciado Yo-verdad, enunciado El-verdad y enunciado Eso-verdad.



En el orden del conocimiento obtenido discursivamente, y de manera más evidente, una narración de sucesos, considerada ahora como un relato histórico específico, corresponderá a un símbolo remático (331), es decir, será considerada como un relato singular que se basta a sí mismo para ser comprendido por parte de un lector que conozca la lengua: una persona que leyera únicamente un libro sobre un periodo histórico podría legítimamente afirmar que conoce esa historia. Pero es claro que la historia constituye un ámbito disciplinario, objeto continuo de debates y de consensos inciertos, en el cual el relato singular se inscribe como uno de tantos documentos: en ese caso, se le considera como un símbolo dicente (332) que expresa la visión de un autor en un momento dado de su carrera o a lo largo de su obra, como una posición ideológica particular o como una visión personal del mundo. Por último el relato será considerado como parte de un argumento (333), en la medida en que esa obra y esa visión del mundo forme parte del conocimiento humano.



Es hasta este momento que se plantea la posibilidad de considerar al discurso histórico en contraste con la ficción, puesto que, desde las estructuras narrativas empleadas en ambos tipos de relato, no hay manera de establecer una diferencia entre ellos. Sin embargo al menos una diferencia es susceptible de ser postulada: si en la enunciación se propone la existencia de un hecho, en el momento en que el relato es expresado, esta proposición de existencia requiere ser asumida como

conocimiento y no como ficción. Las condiciones de asunción de este saber se encuentran en el proceso por el cual una narración histórica entra a formar parte, no solamente del acervo cognoscitivo de la comunidad de historiadores o del conocimiento de la humanidad, sino también de la experiencia del lector que sigue la exhortación de O’Gorman [1949]: “al abrir las páginas que siguen [se refiere a las cartas de Colón], olvide cuanto cree que sabe y, leyendo estas cuatro navegaciones portentosas; quizá lo cambie por lo que no sabe que ahora ignora”. Es el lector quien construye la propia historia al apropiársela, al inscribirla en su memoria e integrarla en al ámbito de su experiencia —una experiencia que no por ser temporalmente lejana, deja de ser constitutiva de su identidad individual—.

1.3 El observador en la secuencialidad narrativa

El suceso no es una magnitud semántica autónoma sino que depende tanto de su inscripción en el tiempo que el historiador reconoce y señala, como de la relación que establezca con otros sucesos dentro de un mismo relato. Esto significa que el orden secuencial de los sucesos que constituye el enunciado debe ser puesto en relación con la instancia de enunciación representada en el discurso y que fue presentada, en el apartado anterior, en términos de asunción de verdad por parte de un simulacro de enunciación.

En términos semánticos, el suceso depende del relato en el que se inscribe: es el discurso el que construye al suceso y no la inversa. La condición mínima de que un suceso sea significativo es que entre en relación con al menos otro suceso. Esa relación a veces es presentada por el historiador como una relación temporal entre un suceso anterior y otro posterior y, en otros casos, como una relación de orden causal, en la medida en que un suceso determinado sea presentado discursivamente como la causa de otro suceso. Sin embargo, tanto la relación temporal como la causal,¹ derivan del reconocimiento de la relación lógica de dependencia subyacente que se establece entre un suceso antecedente y otro suceso que es considerado su consecuente.

Sólo al reconocer las relaciones lógicas entre sucesos es posible decir que un suceso primero adquiere su importancia y su relevancia. Pero el suceso narrado es también un suceso interpretado, es decir, un suceso juzgado en su pertinencia histórica, es decir, con respecto a la asunción de verdad desde el simulacro de enunciación correspondiente

1. De hecho existe un cuarto ordenamiento que corresponde al orden de mención de los sucesos en el relato, que responde al valor explicativo y argumentativo del texto histórico.

al segundo diagrama del apartado anterior, pero también con respecto a su inscripción en un ámbito disciplinario, que corresponde al tercer diagrama. Por ello debe considerarse que ese suceso no sólo adquiere su sentido por la relación con su consecuente, sino también por la presencia de un tercer suceso formado por la intervención del enunciador que ‘observa’ y juzga los sucesos en juego. El enunciador es quien establece el vínculo entre suceso primero y suceso segundo. De este punto deriva uno de los argumentos acerca de la inaccesibilidad de los hechos del pasado: en virtud de que los sucesos narrados adquieren su sentido del relato en que el historiador los inscribe para proponerlo como un suceso relevante e interpretado, ningún testigo —incluso de primera mano— tendrá un acceso privilegiado a los hechos, en la medida en que no cuenta aún con los criterios de relevancia e interpretación que sólo el paso del tiempo proporciona.

La presencia de este enunciador es insoslayable puesto que deriva de la condición esencial de todo enunciado, sea histórico o no: la existencia de cualquier enunciado depende del acto de enunciación que le da origen. De modo que un suceso narrado es una magnitud discursiva de carácter relacional que adquiere su sentido por la relación que la enunciación establece entre los sucesos: el antecedente se vincula con su consecuente en virtud de una interpretación. Esta definición de suceso se desprende de las tesis de Danto [1965] y Ricoeur [1983]: del primero toma la estructura relacional del suceso; del segundo toma la inscripción del problema de la secuencialidad y progresión narrativas en las condiciones generales de la acción —y, añadido, de los sucesos—, que es característica de *Mimesis I* y su paso a *Mimesis II*, que corresponde a la puesta en intriga, es decir, a la configuración de las acciones, y de los sucesos, en relatos. Tanto la estructura relacional de los sucesos como su secuencialidad y progresión narrativas se enmarcan dentro del análisis semiótico del discurso historiográfico como signo pleno.

Sin embargo, al abordar los eventos históricos en el marco de una estructura relacional, Danto no centra su reflexión en el enunciado de sucesos, sino que se ubica en el ámbito del conocimiento histórico de los acontecimientos. Este autor establece [1965, 148 y ss] que la descriptibilidad de un hecho, su promoción al rango de acontecimiento (*A1*), reside en la relación que tenga con acontecimientos posteriores (*A2*), que sean reconocidos como consecuencias (causales) del primero. El juicio que tornan relevante a *A1* al vincularlo a *A2* es obra del historiador por lo que, la acción de este último, debe ser tomada como un hecho (*H*). Este autor se sitúa en los terrenos cognoscitivo y óptico y, al

hacerlo, ignora las relaciones semánticas entre sucesos y su dependencia con respecto a la enunciación enunciada.

Relevancia consecuencial. Es posible que un evento *E* sea considerado significativo para un historiador *H* cuando *E* tiene consecuencias que *H* considera de cierta importancia [Danto 1965, 134].¹

Para Danto, el paso del acontecimiento al suceso —de la investigación a la escritura— no es problematizado: la narración es concebida únicamente desde su contenido informativo y, por ello, es fiel del conocimiento, al menos como posibilidad ideal de la existencia de una ‘narración pura’ [*plain narrative*].

Por supuesto que un relativista quisiera poder decir que *todas* las narraciones son significantes en ese sentido, en la medida que todos los historiadores se rigen por una especie de propósito moral y por un intento pragmático; esto sirve para determinar la clase de cosas que escriben, *la manera en que lo escriben* y los eventos que consideran relevantes. Sea esto verdad o no, persiste el hecho de que es posible concebir narraciones que no y, al menos, Ranke sostuvo que no tenía un motivo ulterior, que él estaba interesado en decir lo que realmente sucedió y, por lo tanto, que escribía narraciones *llanas* [Danto 1965, 133].²

Para él, *A2* no sólo es la consecuencia de *A1*, sino que también forma parte de su explicación. Sin embargo, cuando no se distingue el contenido semántico del suceso del contenido cognoscitivo se omiten las explicaciones e interpretaciones implícitas vehiculadas por el acto mismo de narrar. Éstas aparecen de diversas maneras: entre otras, mediante el orden de presentación de los sucesos.

Confrontemos, por ejemplo, los siguientes enunciados: (1) *Juan se cayó de la silla: estaba borracho*; (2) *Juan estaba borracho y se cayó de la silla*. En el primer enunciado se presentan dos oraciones vinculadas por los dos puntos, lo que hace que la segunda oración sea presentada como la explicación —el estado étlico de Juan— de la primera, que narra la caída. En estricto sentido no estamos frente a una narración pura y llana, sino frente a un discurso de tipo interpretativo. La caída es el suceso directamente narrado, mientras que el segundo adquiere el

1. “*Consequential Significance.* An event *E* may be said to be significant to some historian *H* when *E* has certain consequences to which *H* attaches some importance” [traducción de Roberto Flores. Itálicas en el original].

2. “A relativist, of course, might wish to say that *all* narratives are significant in this sense, since all historians are dominated by some sort of moral purpose and pragmatic intent, and this serves to determine what sorts of things they write of, *the way in which they write them* [subrayado de R. F.], and the events they regard as relevant. Whether this is so or not, the fact remains that we can at least conceive of narratives which do not, and Ranke, at least, claimed not to have such ulterior purpose: *he* was concerned to say only what really happened and, in this sense, to write a *plain narrative*” [traducción de Roberto Flores. Itálicas en el original].

sentido de una explicación y no simplemente de una narración. En el segundo enunciado aparece un par de oraciones coordinadas mediante la conjunción conjuntiva *y*, cuyo sentido permite reconocer dos significados del enunciado. En el primero de ellos, estamos frente a la narración de dos sucesos independientes, cuya única relación es aditiva, propiciada por la unidad de espacio, tiempo y actor. Pero esta lectura es restrictiva, en la medida en que es posible considerar que ambos sucesos están vinculados causalmente: en tal caso sería posible sustituir la conjunción *y* mediante la conjunción *porque*. La primera lectura se inscribe en una narración pura, en la que la secuencialidad es meramente aditiva, mientras que la segunda introduce una relación causal que da a la secuencialidad un carácter explicativo.

En el acto mismo de denominación del acontecimiento se encuentra también la intervención de la enunciación, como lo mostró la polémica entre quienes hablan del Descubrimiento y Conquista de América y aquellos que públicamente prefieren la denominación Encuentro de Dos Mundos. Por ello, a la luz de lo hasta ahora expresado aquí, es preciso plantear al interior mismo de la narración que el establecimiento de la relación entre un suceso *S1* con su consecuente *S2* se produce con la intervención del enunciador, que constituye un suceso *S3*.

A partir de la diferencia entre (*H*), *A* y *S*, la descriptibilidad de *A* (un conocimiento anterior a su narración) no reside en su carácter de hecho, sino en su capacidad de llegar a ser el contenido semántico de una frase narrativa, es decir, en su calidad de suceso. La enunciación da un sentido, una direccionalidad y un orden a los sucesos y no la conciencia histórica del historiador. En consecuencia reconocemos (y en ello estoy de acuerdo) que el conocimiento de un evento histórico no corresponde a la inteligibilidad de un solo término, sino a la relación que éste mantiene con otro término para un tercero. Sólo bajo estas condiciones es posible construir un relato (narración de sucesos) que sea un objeto de conocimiento. Mi punto de divergencia con respecto a Danto es que la relación triádica no involucra hechos reales, ni estrictamente conocimientos, sino que es el resultado de una narración: tanto *S1* como *S2* e, incluso, *S3* son unidades semánticas que reconocemos en el discurso. Sólo por su expresión semántica (dentro de la serie (*H*)*SA*), es posible que los tres términos accedan al rango de acontecimientos conocidos.

Un ejemplo claro de esta relación lo constituye la negativa de O'Gorman [1991] a aceptar la expresión 'Descubrimiento de América' como una denominación 'objetiva' de un hecho histórico, en la medida en que —de acuerdo a su argumentación— no podía haberse nombrado

un acto del cual no se tenía conciencia. Es decir, ni el protagonista, ni ninguno de sus contemporáneos tuvo o hubiera podido tener conciencia de que el periplo de Colón constituía un descubrimiento. Semánticamente esta palabra da por sentado que el acto que designa ocurrió anteriormente: de manera análoga, los rayos X no pudieron ser, en su momento, un descubrimiento para Roetgen. De hecho el objeto —sea un continente o una radiación— no pudo tener existencia para el hombre (existencia como signo) hasta el momento de su denominación, lo que constituye un acto de invención, más que de descubrimiento.

De este modo sólo es posible describir un acontecimiento conocido, como puede ser la conquista del imperio azteca por los españoles, en función de los acontecimientos posteriores a los que dio lugar: la época colonial, el surgimiento de una identidad nacional mexicana, etc.; por lo que ningún observador inmediato, sería capaz de aprehender la historicidad de lo acaecido en el momento de su acontecer. Por ende, no puede establecerse una relación unívoca entre un acontecimiento que sólo es detectable *a posteriori* por un observador situado en otro tiempo y una narración que varía en función de los posibles narradores, es decir, en función de los innumerables puntos de vista posibles sobre la historia. En consecuencia, las narraciones históricas serán aquellas formas variables que tornarán descriptible a un acontecimiento primero, que es considerado invariante, aunque sólo sea por el hecho de ser considerado como el acontecimiento de referencia.

A diferencia de lo establecido por Danto, en la que el observador era considerado como el historiador, protagonista de un hecho que determina causas y consecuencias, en el caso de la narración histórica el observador es un participante directo del relato histórico, es una representación discursiva del acto de enunciación que el relato toma a su cargo. No es, pues, el historiador mismo el que se hace presente en su relato, sino una representación discursiva inscrita en el propio relato. Esta precisión no carece de importancia dado que la actividad del propio historiador es tan inaccesible, desde el relato, como los hechos que refiere.

A consecuencia de lo anterior, la secuencialidad de los relatos es susceptible de ser analizada como un contenido semántico. Por ello, en lo que resta de este artículo me limitaré a abordar el orden presuposicional de los sucesos, sin abordar más su relación con los acontecimientos y con los hechos.

2. La presuposición entre sucesos.

La secuencialidad tiene que ser considerada tanto en términos temporales, como causales y lógicos. Dada la complejidad de esta problemática me restringiré a la presentación del principio general del encadenamiento lógico de sucesos. Este encadenamiento permite abordar, en términos semióticamente adecuados, la cuestión de los vínculos que el historiador, a través de su discurso, atribuye a los sucesos narrados.

La delimitación de la temática tratada supone la reducción de la secuencialidad narrativa y la exclusión de temáticas como las siguientes:

- Dejaré el lado la cuestión de los vínculos temporales y causales.
- No abordaré la distinción entre acción y suceso: desde la perspectiva aquí adoptada, toda acción es un suceso, aunque no todo suceso sea una acción.
- Dado que no se aborda de manera directa la semántica de la acción, tampoco trataré la cuestión de los participantes en la acción.
- De manera que sólo tomaré al suceso como aquello que en el relato se dice que ocurre o sucede.

Al restringirnos de esta manera, se imponen dos operaciones de extracción de los sucesos. En primer lugar, la segmentación del relato en sus secuencias constitutivas. Esta operación es necesaria porque la complejidad de los relatos, por más pequeños que sean, y el nivel de detalle del análisis exigen que trabajemos sobre unidades de discurso que sean manejables de manera práctica. No se toma en cuenta la segmentación del texto en oraciones porque se trata de unidades lingüísticas heterogéneas delimitadas mediante criterios sintácticos y semánticos: aquí se atiende exclusivamente al criterio semántico. Los criterios semánticos de delimitación responden a los criterios aristotélicos de delimitación de la unidad dramática: unidad de tiempo espacio y acción. De modo que una secuencia se delimita por la permanencia de un actor o de un grupo de actores un espacio y tiempo determinados.¹

En segundo lugar, la extracción de sucesos. Los sucesos que son considerados son aquellos que afectan o caen bajo la responsabilidad de los protagonistas de la historia. Lo anterior significa que el acto de proferir el discurso, el acto de enunciación —que incluye, como ya se dijo, tanto actos de observación como de interpretación— es considerado independientemente de los sucesos narrados: son sucesos, pero ajenos a los sucesos históricos que el discurso dice que sucedieron. A los

1. Además de ser un criterio práctico, la segmentación tiene una justificación teórica, como se verá adelante, en la medida en que, con ella, se opera la constitución de las secuencias analizadas como unidades semánticas delimitadas.

sucesos en los que interviene el enunciador los llamamos ‘enunciación enunciada’. A los sucesos en donde intervienen los actores protagonistas los llamamos, de manera un poco redundante pero explícita, ‘enunciado enunciado’. De modo que el análisis de la secuencialidad se restringe al análisis del enunciado enunciado, aunque es posible un análisis paralelo de la enunciación enunciada y de sus vínculos con el primero.

Al privilegiar el encadenamiento lógico de los sucesos, se reconoce que la relación fundamental es la de presuposición, en la que un suceso consecuente requiere necesariamente de la presencia discursiva de otro suceso que sea su antecedente.¹

Varios autores han reconocido la importancia de este tipo de relación en el ámbito de las ciencias del lenguaje. En primer lugar, debemos a Hjelmslev [1980] la definición más general y abstracta del concepto. La presuposición forma parte de las relaciones de dependencia entre magnitudes semióticas. Estas dependencias son de varios tipos: las que se establecen en el eje sintagmático del discurso (las sucesiones) y las que pertenecen a su eje paradigmático (las sustituciones); las dependencias bilaterales en las que dos magnitudes se presuponen mutuamente y las dependencias unilaterales en las que sólo uno de los términos presupone al otro. Aquí sólo serán abordadas las presuposiciones sintagmáticas unilaterales en el discurso.

Greimas [ver: Greimas y Courtés 1982, 316] utilizó esta tipología de dependencias para plantear un modelo de análisis narrativo; sostuvo que no era conveniente una lectura analítica de los relatos desde el inicio hasta el final en la medida en que no permitía reconocer el vínculo necesario de dependencia entre sucesos; en su lugar, propuso una lectura por presuposición siguiendo el eje de los antecedentes, en la que todo suceso —salvo el último— es considerado como antecedente de los sucesos consecuentes; se trata de una lectura que parte del final lógico del relato para identificar cada uno de los antecedentes hasta llegar al inicio [Greimas y Courtés 1982, 316].² La semiótica narrativa

1. Un desarrollo más formal de la presuposición que el aquí expuesto se encuentra en Ariza [2003] y [2007].

2. La lectura de un relato también es susceptible de realizarse siguiendo el eje de los consecuentes, es decir, yendo del inicio al final lógico del relato. Esta lectura da lugar a un modelo de análisis que fue antaño planteado por Bremond [1966] bajo el título de *La lógica de los posibles narrativos*. En dicho modelo, cada suceso tiene el estatuto de consecuente posible de un antecedente. La perspectiva aquí adoptada busca conciliar ambas orientaciones de lectura, que llamo lectura presuposicional y lectura composicional, pero haciendo que la segunda derive de la primera: desde una perspectiva analítica, es preciso leer desde el final para remontar al inicio, antes de leer de inicio a fin: esta subordinación de un orden de lectura al otro es ciertamente anticlimático, se pierde el suspenso y el factor sorpresa, pero se gana en legibilidad y comprensión.

reconoce relaciones de presuposición sintagmática entre enunciados narrativos: “por término presupuesto se entenderá aquel cuya presencia es la condición necesaria para la presencia del término presuponiente, mientras que la presencia del término presuponiente no es condición necesaria para la del término presupuesto” [Greimas y Courtés 1982, 316]. Planteado en términos de las unidades narrativas que componen el esquema narrativo canónico: “en semiótica, la retrolectura del relato permite [...], siguiendo el esquema narrativo, poner al día un orden lógico de presuposición entre las diferentes pruebas: la prueba glorificante presupone la prueba decisiva y ésta, a su vez, presupone la prueba calificante” [Greimas y Courtés 1982, 317].

En lexicografía, específicamente dentro de los proyectos de construcción de ontologías [*cf.* el proyecto *WordNet*, Miller y Fellbaum 1991, 51] reconocen un tipo específico de relación léxica, que llaman ‘presuposición hacia atrás’ [*backwards presuposition*]. Este tipo de relación léxica forma parte de los ‘entrañamientos’ [*entailments*] y se caracteriza por el hecho que ‘la actividad denotada por el verbo entrañado siempre antecede en el tiempo la actividad denotada por el verbo entrañante’. Algunos ejemplos de este tipo de relación son los siguientes: ‘atar-desatar’, ‘intentar-lograr’, ‘descomponerse-reparar’. Los autores aclaran que el significado del verbo presuponiente no forma parte del verbo presupuesto, puesto que entonces estaríamos frente a una sola y misma acción, en la que la relación léxica correspondería a una relación meronímica (parte-todo): uno de los verbos sería un componente, fase, parte o aspecto del otro, por ejemplo en ‘ir a-llegar’.

En la presuposición léxica los dos verbos tienen una existencia autónoma, lo cual quiere decir que, dado el verbo presuponiente, el presupuesto es necesario, pero que el verbo presupuesto no necesariamente conduce al presuponiente: es posible que un auto se descomponga sin que jamás sea reparado, pero si un auto es reparado es que se descompuso. El siguiente esquema representa este tipo de relación léxica, en el que la relación de presuposición está expresada en términos de relaciones lógicas que conllevan una modalización: si se toma el consecuente como el dato constatado, como en el caso de ‘reparar’, entonces el antecedente, ‘descomponerse’, es lógicamente necesario.

Antecedente: *descomponerse* > Consecuente: *reparar*

Unidad narrativa necesaria Presuposición Unidad narrativa dada

En cambio, la relación inversa no posee el mismo estatuto modal:

Antecedente: <i>descomponerse</i>	>	Consecuente: <i>reparar</i>
Unidad narrativa dada	Consecución	Unidad narrativa posible

Interpretada de esta manera, la presuposición léxica mantiene indudables vínculos con la presuposición sintagmática de la gramática narrativa, en la medida en que los elementos característicos del esquema narrativo canónico se ordenan mediante el vínculo: consecuente dado, antecedente necesario. Así, por ejemplo, una de las unidades narrativas más características de este esquema, el contrato, que pertenece a la fase de la manipulación, se articula mediante los enunciados ‘proposición de contrato’ > ‘aceptación’. Sin lugar a dudas, si existe una aceptación, quiere decir que previamente hubo una propuesta, por ejemplo, de matrimonio. No puede haber aceptación sin la propuesta previa y, en la eventualidad en que un personaje aceptara algo, sin su correspondiente propuesta, tendríamos que suponer que ese personaje malinterpretó la situación: se engañó al tomar un comportamiento ajeno como una propuesta.

En el ámbito de la sociología cualitativa, Heise [2007, en línea] ha propuesto describir secuencias de eventos (ocurridos o nombrados) en términos de las relaciones entre eventos que sirven como prerequisites para que se produzcan otros eventos. Este autor propone una batería de preguntas, cuyas respuestas permiten determinar si existe un suceso es prerequisite de otro o no. Las preguntas son las siguientes:

- Prerrequisitos: ¿___ requiere ___ o un evento similar?
- Implicación: ¿La ocurrencia de ___ implica ___ o un evento similar?
- Causación histórica: ¿Dadas las circunstancias, ___ fue la causa de ___?
- Contrafactual: Suponiendo que ___ no ocurrió. ¿___ podría haber ocurrido de cualquier manera?

Heise considera que las preguntas son mutuamente equivalentes por lo que las respuestas, de ser consistentes, deberán arrojar el mismo resultado. Desde un punto de vista lógico, estas preguntas plantean algunas dificultades: por ejemplo, determinar una ‘causa histórica’ exigiría tener una definición clara y distinta del concepto de causa, lo que parece ser difícil, si no es que imposible. En efecto, el concepto de causalidad es vago y no permite discriminar entre causas alternativas (¿qué causó la conquista de México?), tampoco permite identificar y reconstruir sucesos elididos (causas que no aparecen explícitamente en el relato) o proponer un orden causal jerárquico (el problema de determinar la causa primera). Independientemente de dichas dificultades, que

conducirían eventualmente a invalidar el procedimiento entero, es posible interpretar dos de las preguntas, prerequisites y contrafactual, en términos de Consecuente dado – Antecedente necesario, con lo que las dos preguntas serían reformuladas de la siguiente manera:

- Dado el consecuente ¿el antecedente tuvo que haberse producido?
- Si el antecedente no se hubiera producido ¿el consecuente hubiera podido producirse?

Cuando se responde sistemáticamente a cualquiera de estas dos preguntas, planteadas para cada uno de los enunciados narrativos identificados, se obtiene un árbol en el que las ramas se obtienen con una respuesta afirmativa a la primera pregunta o una negativa a la segunda. Cabría aclarar, sobre todo en lo que se refiere a la pregunta contrafactual, que la búsqueda de antecedentes se hace en el marco mismo del texto analizado; de esta manera la búsqueda se ciñe, por un lado, a lo que el propio texto afirma que sucedió y, por el otro, se evita imaginar situaciones posibles. Esto significa que el reconocimiento de relaciones de presuposición se da dentro del relato considerado, al tomar en cuenta únicamente¹ lo expresado en el propio texto, sin consideración de factores extra textuales. La presuposición requiere, entonces, que opere sobre un discurso cerrado, dotado de fronteras de inicio y de fin para que el análisis se produzca en la inmanencia del texto.

Ahora bien: al plantear la relación de presuposición se torna posible interpretar las secuencias narrativas de sucesos y la integración de series de sucesos en macro sucesos constitutivos de la estructura de los relatos.

2.1 Estructuras en los árboles de presuposición

El reconocimiento de las relaciones de presuposición permite elaborar árboles cuya lectura ofrece claves para la interpretación de los relatos en términos de progresión narrativa (consecución de inicio a fin) y de orden jerárquico (integración de sucesos en macro sucesos y descomposición de un sucesos en fases constitutivas). En primer lugar, los árboles obtenidos presentan tres tipos de estructuras típicas, de acuerdo al número de antecedentes y consecuentes relacionados en un momento dado del relato. Estas estructuras tienen propiedades características de tipo retórico y narrativo.

1. Dicho esto sin detrimento de que, bajo ciertas condiciones, es posible reconstruir sucesos o elementos informativos de un relato que no son explícitos. Hjelmslev [1980] llama esta reconstrucción *catálisis*. El procedimiento amerita consideraciones específicas que no serán expuestas aquí.

Un suceso cualquiera puede tener un único antecedente y, también, un único consecuente: de manera que el árbol toma la forma de un vínculo entre sucesos que, para facilitar su identificación, llamamos *estructura en I*. Tales estructuras son el resultado de la enunciación de formas narrativas estereotipadas. En ese sentido son estructuras cultural y léxicamente predecibles que no plantean vicisitudes. Tales formas duran el tiempo definido por el contenido semántico de las formas lingüísticas que las expresan (esencialmente verbos, aunque no exclusivamente: considérese el caso de los sustantivos deverbales, como ‘el conquistador’): despliegan tanto la permanencia de los estados como el devenir interno de las acciones que poseen intrínsecamente un fin. Los relatos así formados son susceptibles de ser interrumpidos en cualquier momento para producir una forma débil de suspenso o bien, si se siguen cursivamente producen el suspenso al filo de su lectura: en términos de la intensidad del contenido semántico estamos frente a formas átonas de narratividad. Las estructuras en *I* poseen un contenido semántico mono-isotópico, es decir, despliegan un contenido semántico temáticamente unitario, a cargo de uno a varios actores cuya interacción construye una única historia.

Cuando un suceso tiene dos o más antecedentes se produce una ‘estructura en *Y*’ o estructura de confluencia. Tales estructuras son el resultado de dos casos posibles: ya sea que el consecuente sea producto de al menos dos antecedentes complementarios, cuya interacción se da bajo el modo de la cooperación y el ajuste; ya sea producto de antecedentes contrarios o contradictorios cuya interacción se produce bajo el régimen del conflicto y el desajuste. Este último caso es el más interesante: un suceso antecedente ve su devenir o su permanencia interrumpido o, al menos, desviado por la irrupción de un segundo suceso antecedente. El suceso que sobreviene produce una discontinuidad en el primero: en términos de isotopías se produce una confluencia de temas, generadora de efectos de sentido nuevos y sorprendidos; un suceso consecuente adviene al relato como producto de ese sobrevenir; se trata de una forma tónica de intensidad narrativa en la que el lector no sabe qué esperar. En muchos casos la irrupción de un suceso produce un efecto instantáneo y decisivo; en tal circunstancia, los actores del relato mantienen historias independientes que entran en contacto en el momento del sobrevenir para fusionarse en una sola historia que continuará posteriormente. La irrupción de un suceso sorprendente es de naturaleza esencialmente dinámica e introduce segmentaciones fuertes en los relatos. En términos retóricos, al producirse la fusión de dos historias distintas que poseen su propio contenido isotópico, se crean efectos de sentido

que son susceptibles de ser interpretados como una metáfora, entendida en este caso como una fusión de dos temas distintos que son sometidos a una evaluación [Rastier 2003]. Cuando se produce la fusión, entonces es útil comparar la confluencia de dos historias (estructuras en *Y*) en una sola, no sólo con la metáfora, sino con la sinécdoque (presentar la parte por el todo): ambas historias constituyen partes de un todo que es el relato entero o, al menos, un macrosuceso. La confluencia de sucesos distintos produce relatos en los que los antecedentes se unen a los consecuentes por acumulación.

Finalmente, un suceso podrá ser el antecedente de dos o más consecuentes distintos; en tal caso estamos frente a una 'estructura en *Y* invertida' o estructura de bifurcación. Los sucesos resultantes son independientes y, por lo tanto, entre ellos no se produce ninguna interacción. Las estructuras en *Y* invertida dan cuenta de la escisión de la historia común de al menos dos personajes en historias independientes. Por tal razón muestran el momento en que una temática monoisotópica se torna en una biisotópica o pluriisotópica. La bifurcación es susceptible de plantearse gradualmente o de manera abrupta (como en un divorcio) y conduce tanto a formas átonas o tónicas de narratividad. En ciertos casos uno de los personajes desaparece del relato, su historia ya no es contada, aunque se insinúe su continuidad. Pero en otros, el relato alternará entre una historia y otra para mantener un vínculo planteado por el simple paralelismo de su desarrollo. Un tercer caso, aunque menos frecuente, es posible: se trata de un relato que mezcla sucesos factuales y contrafactuales o que se construye como mundos o historias posibles de un mismo personaje. En tales casos, en la medida en que no hay interacción entre los personajes, estamos frente a relatos contruidos por simple adición: las historias que coexisten entran en relaciones de dominancia y establecen la distinción entre forma y fondo, es decir, una de ellas permanecerá en un primer plano, mientras que la otra pasará a un segundo; esas relaciones no son estáticas sino que podrán ser objeto de modificaciones que Rastier [2007, 134-135] llama metamorfismos (sustitución de una historia en primer plano por otra), transposiciones (paso de un historia a segundo plano o, viceversa, paso a primer plano) y metatopías (sustitución de un segundo plano por otro). Dadas las relaciones de complementariedad entre la forma y el fondo, será posible interpretar algunos relatos basados en este tipo de estructura con la figura retórica de la metonimia, en la que las dos historias constituyen un relato por simple contigüidad, yuxtaposición o alternancia pero sin fusionarse entre ellas.

2.2 Ejemplo

Un breve episodio, bien conocido, tomado de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún [1988: 839], que corresponde a la matanza de nobles mexicanos realizada por los españoles durante la conquista, permitirá ilustrar lo hasta ahora expuesto.

Estando las cosas como arriba se dixo,¹ vino nueva cómo el capitán don Hernando Cortés venía con muchos españoles y con muchos indios de Cempoalla y de Tlaxcalla, todos armados y a punto de guerra, y con gran priesa. Y los mexicanos concertaron entre sí de abscondirse todos, y no los salir a recibir ni de guerra ni de paz. Y los españoles, con todos los demás amigos, fuéronse derechos hacia las casas reales donde estaban los españoles. Y los mexicanos todos estaban mirando y ascondidos que no los vieses los españoles. Y esto hacían por dar a entender que ellos no habían comenzado la guerra. Y como entró el capitán con todo la otra gente [sic] en las casas reales, comenzaron a soltar los tiros en alegría de los que habían llegado y para atemorizar a los contrarios. Y luego comenzaron los mexicanos a mostrarse y a dar alaridos ya a pelear contra los españoles, echando saetas y dardos contra ellos. Y los españoles, ansimismo, comenzaron a pelear, tirar saetas y tiros de pólvora. Fueron muertos muchos de los mexicanos” [la ortografía corresponde a la edición consultada].

Estructura en *I*.²

Es posible reconocer, en primer lugar, una estructura en *I* en el relato de las acciones de los españoles: ‘Y los españoles, con todos los demás amigos, fuéronse derechos hacia las casas reales donde estaban los españoles. Y como entró el capitán con todo la otra gente en las casas reales, comenzaron a soltar los tiros en alegría de los que habían llegado y para atemorizar a los contrarios.’ Se trata de la estructura de un estereotipo, en la medida en que multitud de escenarios de nuestra vida cotidiana requieren llegar a un lugar para iniciar ahí una actividad específica: de hecho la violencia que se desencadena está ya anunciada en los preparativos de guerra, sólo los tiros de alegría representan una sorpresa para los españoles sitiados, pero su punto de vista no es desarrollado en el fragmento.

1. En ausencia de Cortés, Pedro de Alvarado había tendido una celada a la nobleza mexicana; éstos reaccionaron sitiando a los españoles en lo que Sahagún llama ‘las casas grandes’. El retorno de Cortés, proveniente de Veracruz, salva *in extremis* a los sitiados.

2. Para subrayar los tipos de estructura presentes en el fragmento, no presento el árbol completo sino sólo a través de las estructuras parciales más significativas.



El reconocimiento de estructuras *I* está sujeto a factores externos al relato mismo; descansa en la capacidad del analista de indicar el estereotipo que se ve actualizado. Como ya se indicó, el fragmento que sirve de ejemplo para este tipo de estructura se apoya de una forma generalizable de desplazamiento orientado a un fin con el propósito de realizar una actividad; se trata de una forma esquemática subyacente tanto a este relato como a muchos relatos posibles. Al reconocer su esquematismo, el análisis genera una expectativa, la de ver culminadas las acciones ya entabladas. De modo que, si se respeta la estructura en *I*, la única manera de romper con la expectativa descansa en la interrupción imprevista de las acciones: se produce así una forma específica de suspenso que descansa en la no culminación de las acciones. De esta manera el lector es susceptible de apoyarse en el estereotipo para prever, aunque sea de manera local, el desarrollo del relato.

Otro ejemplo claro de estructura en *I* se encuentra en el final del relato: desarrolla el estereotipo de la lucha, articulado bajo la forma de una provocación y una respuesta y que se resuelve con la derrota de uno de los antagonistas.



Este episodio se desencadena por los tiros que realizan los españoles, lo que parece obligar a los mexicanos a salir de su escondite. El texto se organiza claramente de manera simétrica, creando un efecto de paralelismo que el desenlace se encarga de romper.

MEXICANOS	ESPAÑOLES
Esconderse	Mostrarse
No comunicación	Comunicación
Prudencia (?)	Atemorización
Prudencia (?)	Alegría
Combate	Combate
Muerte	

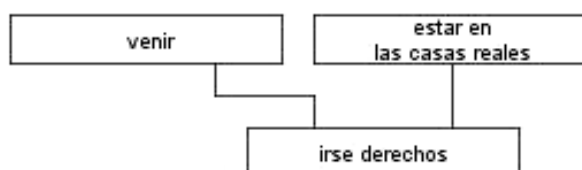
No sólo se trata de mostrar que, para que se produzca una pelea, es necesario que ambos contrincantes peleen y que, a los tiros de unos, responden los tiros de los otros, el paralelismo se torna más patente cuando se consideran los primeros renglones de la tabla: los mexicanos miran pero no son vistos, mientras que los españoles no los ven y son vistos; unos se esconden y los otros sueltan tiros para mostrar su alegría y mostrarse (dicho esto sin detrimento de que la actitud de los mexicanos cambiará y al final saldrán de su escondite). Finalmente, en el ámbito emotivo, la alegría de unos contrasta con su deseo de atemorizar a los otros. Este paralelismo corresponde a una suerte de contraste entre contenidos inversos que conjugan, por un lado, la actividad con la pasividad (ver/ser vistos), la reciprocidad (los tiros) y complementariedad (pelear) de algunas acciones y que, en última instancia, hacen recaer el inicio de las hostilidades en el intento fallido de atemorizar por parte de los españoles y en la respuesta inconsiderada de los mexicanos que parecen interpretar ese intento como un ataque.¹

Estructuras en Y.

Son dos las estructuras en Y principales en la secuencia. La primera de ellas da cuenta del desplazamiento de Cortés y sus seguidores cuando

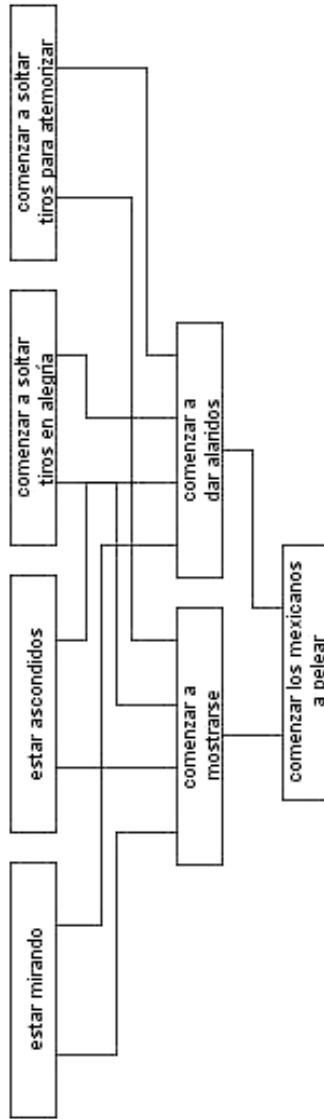
1. En Flores [2005] he analizado un episodio similar de esta misma *Historia*, en la que los españoles intentan infructuosamente atemorizar a los mexicanos para que éstos los tomen por dioses, especialmente el dios Quetzalcoatl, lo que produce, en cambio, un efecto contrario: no era Quetzalcoatl, sino 'dioses enemigos suyos'. Tal parece que los intentos repetidos de atemorizar constituyen un pivote del relato utilizado sistemáticamente por Sahagún: esto abre la puerta para ver la visión específica del mundo de este autor.

llegan a Tenochtitlan y se van ‘derechos hacia las casas reales donde estaban los españoles’.



La dirección del desplazamiento está en función del hecho que Pedro de Alvarado se encontraba sitiado en las casas reales. De manera que la entrada en ese lugar tiene como antecedentes la llegada de Cortés y el sitio de las casas reales. Cabe señalar que esta estructura es la única en el primer párrafo del relato que opera un vínculo entre las acciones de los mexicanos y la de los españoles (es decir, antes que se desencadene la violencia). Sería posible imaginar —aunque nos pareciera absurdo— que esta relación no se produjera en el relato, de modo que la situación se prolongara indefinidamente: los mexicanos permanecieran escondidos y los españoles sitiados, cada uno en su lugar, sin entrar más en contacto, lo que equivaldría a que el relato se escindiera en dos relatos paralelos pero independientes. A nivel de las relaciones figurativas del espacio se establece así un contraste semántico entre ‘esconderse’ y ‘estar sitiados’: ambos estados dan cuenta de la incomunicación que existe entre el lugar del sitio y el lugar en el que los mexicanos se esconden. Pero el texto no despliega un *statu quo* incierto sino que muestra, en la llegada de Cortés y su entrada en las casas reales las dos estructuras en *Y* que vinculan ambos relatos y resuelven violentamente la incertidumbre.

En la segunda estructura en *Y*, un suceso irrumpe en el escenario y desencadena la lucha: ‘Y esto hacían por dar a entender que ellos no habían comenzado la guerra. Y como entró el capitán con toda la otra gente en las casas reales, comenzaron a soltar los tiros en alegría de los que habían llegado y para atemorizar a los contrarios. Y luego comenzaron los mexicanos a mostrarse y a dar alaridos ya a pelear contra los españoles, echando saetas y dardos contra ellos’. Esta última estructura es la que encamina, mediando la estructura en *I* final, al término del fragmento, a la muerte de los mexicanos.



Estructuras en *Y* invertida.

He dejado al último la presentación de las estructuras en *Y* invertida, por ser aquellas que presentan el intrínquilis del relato y son más interesantes para el análisis.

Una estructura en *Y* invertida presenta las acciones tanto de mexicanos como de españoles ante la llegada de estos últimos al lugar donde sus compañeros estaban sitiados: ‘vino nueva cómo el capitán don Hernando Cortés venía con muchos españoles y con muchos indios de Cempoalla y de Tlaxcalla, todos armados y a punto de guerra, y con gran priesa. [...] Y los españoles, con todos los demás amigos, fuéronse derechos hacia las casas reales donde estaban los españoles’. Como es posible ver no hay aún interacción entre los contendientes: la independencia recíproca de sus acciones permite, en especial, que los mexicanos se retiren pragmática y cognoscitivamente del encuentro: ‘y los mexicanos todos estaban mirando y ascondidos que no los viesen los españoles’.

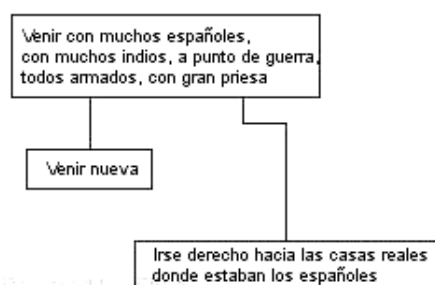


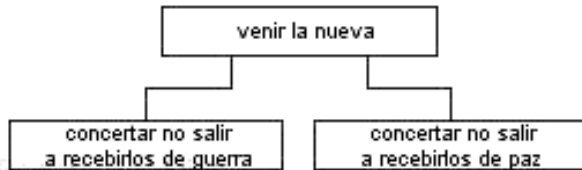
Figura 11.

En el relato es notorio el afán por determinar la responsabilidad respectiva de los actores en la contienda. Si bien los españoles habían sido responsables del inicio de las hostilidades, el relato señala los tiros ‘en alegría [...] y para atemorizar’ de los españoles lo que hace salir de su escondite a los mexicanos. De manera que no sólo debe atribuirse la responsabilidad de lo sucedido posteriormente a los españoles, sino que también involucra el temor de los mexicanos.

La atribución de la responsabilidad de los sucesos descansa en la ambivalencia de las acciones de unos y otros participantes, lo que supone que los sucesos no solamente deben ser considerados en su valor pragmático, sino que también adquieren un valor cognoscitivo. Por un lado los mexicanos deciden ‘no salir a recibir [a los españoles] ni de guerra ni de paz’. Esta decisión debe ser desdoblada en la medida en

que salir a recibir en son de guerra no significa automáticamente que los recibirían en son de paz y viceversa: se trata, pues, de dos decisiones autónomas. El árbol de presuposiciones indica esto mediante una estructura en *Y* invertida que da cuenta de una ambivalencia que, asociada a la decisión de los mexicanos de esconderse, se plantea a los españoles como un suceso ambiguo que les es preciso interpretar.

El hecho de que los mexicanos no se muestran podría ser comprendido ya sea como una negativa a mostrarse pacíficos, como la negativa de mostrarse hostiles o como ambas negativas simultáneamente. Pero



también sería posible que los españoles interpretaran el suceso como una trampa. El fragmento no hace explícita la interpretación de los españoles, sin embargo esta ambigüedad deja libres a los españoles de ejercer su interpretación: en términos de análisis narrativo se dirá que los españoles se encuentran doblemente modalizados mediante el /poder-interpretar/ y /poder-no-interpretar/. Tal libertad opera en detrimento de los mexicanos, pues les quita el control de las acciones.

A su vez, cuando los españoles entran a las casas reales, realizan una acción que también es ambivalente, que da lugar a su representación mediante una estructura en *Y* invertida. Sin embargo el valor semántico de esta estructura difiere del caso anterior. Los españoles entran a las casas reales disparando sus armas con el fin, dice el texto, de mostrar su alegría y también para atemorizar a sus oponentes. Este doble valor de las acciones no opera, como en el caso anterior, con el propósito de plantea una situación indefinida, sino que busca, como dice el dicho, ‘matar dos pájaros de un solo tiro’. Tal escenario se presta también a que los mexicanos ejerzan libremente su hacer interpretativo, lo que contribuye a enturbiar la situación.

Vemos, pues, que tanto de uno como de otro bando, la responsabilidad en el desencadenamiento de las hostilidades descansa en dos decisiones desafortunadas que dan al adversario la iniciativa de las acciones: situación insostenible producto del rechazo de ambos bandos de responsabilizarse del valor cognoscitivo de las acciones que protagoni-

zan. Si se considera que, para un fraile cronista del siglo XVI, la narración de sucesos pasados constituye una Historia Moral que manifiesta los vicios y virtudes de los actores históricos y que es juzgada en términos del pecado, se entiende que la dimisión en el ejercicio de las facultades racionales al momento de ponderar los actos constituye un elemento negativo dentro de un juicio moral. Sin embargo, el texto no



indica tal juicio, o que supondría una toma de partido por parte de Sahagún, sino que se muestra como una narración aparentemente objetiva de lo sucedido. Habría que expandir el horizonte de la investigación para abarcar otros episodios de la misma historia, para poner de manifiesto la posición de cronista. No es el objetivo del presente trabajo emprender esta tarea, por lo que me he limitado a hacer los señalamientos necesarios para justificar las estructuras parciales de presuposición que el análisis detecta y dar los elementos semánticos que permitan su lectura e interpretación.

De modo que, una vez elaborados los árboles de presuposición de cada una de las secuencias que componen un relato, es posible hacer su lectura en términos secuenciales y de progresión narrativa.

3. La progresión narrativa.

En los estudios literarios es frecuente el empleo de la expresión *progresión narrativa* en términos bastante ligeros para significar, muchas veces de manera poco consistente, el modo en como se despliega una trama hacia su final, la continuidad en el encadenamiento de los sucesos constitutivos de la trama, la simplicidad de la trama, las relaciones temporales entre sucesos, la existencia de digresiones y rupturas, la articulación entre pasajes narrativos, descriptivos, explicativos, etc. Se habla de distintas formas de progresión: lineal, cíclica, fragmentada, ..., cuando no se anuncia el fin de la linealidad de los relatos. Se muestran como evidencia textos señeros de autores ilustres, de Proust y Joyce al surrealismo y Borges. Pero generalmente se abandona todo intento de

analizar cómo es que se produce el sentido de progresión de un relato que conduce a un final.

Sin embargo la progresión narrativa permanece como un criterio central para el análisis de la coherencia de un relato, de su direccionalidad. Diversas estrategias son puestas en práctica, como la evaluación de la situación final con respecto a la situación inicial, la evaluación del paso de un suceso a otro en términos de la estructura global del relato, el tránsito de un suceso a otro en términos de complicación de una situación (despliegue de una dinámica interna a una situación), tránsito de un suceso a otro con respecto a una meta, etc.

Entre otras formas alternativas que tienen los relatos de construir la progresión narrativa se encuentra el orden secuencial de los sucesos: por ejemplo, su orden temporal o causal, aquella basada en la presentación de distintas facetas de una situación, la asociación libre, etc. Todas ellas, sin embargo, se apoyan en mayor o menor medida en la noción de presuposición entre sucesos. Incluso la presencia de regresiones y digresiones en la trama o de momentos de *stasis* en que el relato parece no avanzar tienen su apoyo en el encadenamiento lógico de los sucesos. Lo mismo ocurre con los efectos *tempo*, de aceleración o ralentización del despliegue narrativo. Más allá de las evaluaciones superficiales, estéticas o pragmáticas, de cómo se llega al final de una trama, es posible examinar esta noción a la luz de la secuencialidad lógica de los sucesos.

La secuencialidad se reconoce al seguir el encadenamiento presuposicional, pero al pasar a una lectura de principio a fin, de antecedente a consecuente, se crea el efecto de una progresión narrativa. Es posible examinar el contenido semántico de los sucesos así vinculados de manera que sea posible examinar el modo en que se establece el tránsito de un suceso a otro. Son dos las relaciones susceptibles de ser reconocidas alrededor de la progresión narrativa: por una parte la relación causal que es posible reconocer entre dos sucesos heterogéneos y, por la otra, la vinculación de dos sucesos en apariencia heterogéneos (condición para su inscripción en el árbol presuposicional), pero semánticamente homogéneos, como fases de un suceso más amplio (macrosuceso), lo que corresponde a un vínculo aspectual entre sucesos.

4. Conclusión

Tres semióticas son requeridas como fundamento de cualquier acercamiento a la semiosis histórica:¹ una semiótica narrativa que aborde

1. Además de una semiótica de la argumentación.

tanto los fenómenos de secuencialidad, como los de duración, de fase de suceso y de causalidad; una semiótica de la enunciación que describa las condiciones de asunción de la 'verdad' histórica a través de las estrategias de su enunciación; una semiótica axiológica que ponga en el centro de su atención al conocimiento disciplinario como valor para el conocimiento humano. De entre ellas, la primera nos remite al examen del 'qué' de los relatos históricos y tiene como objeto el contenido semántico de esos relatos como conjunto ordenado de sucesos. Las otras dos abordan esos relatos como conocimiento del pasado: primero, como una propuesta de verdad emanada del propio texto y dirigida al destinatario; luego, como una confrontación cognitiva de las distintas fuentes de información histórica, que permite a los destinatarios evaluar el texto en función de otras versiones de la misma historia y, eventualmente, aceptar o rechazar las interpretaciones de la historia contenidas en ellas. No son las únicas semióticas posibles, otras podrán examinar el contenido argumentativo, los vínculos de la historia con el mito y la leyenda o, también con la ficción, etc. Sin embargo, las tres semióticas propuestas son, a mi parecer, aquellas que abordan el relato histórico en sí mismo y no con relación con otras formas de discurso.

Cabe mencionar especialmente la relación que mantiene con el relato de ficción. La tesis que implícitamente se ha sostenido aquí es que, desde el contenido semántico de los relatos históricos, no es posible trazar una línea nítida de demarcación entre historia y ficción; si acaso, será posible examinar los recursos discursivos encargados de producir 'efectos de realidad', como postuló antaño Barthes [1984]. En tal caso, se entra en los terrenos de la veridicción (la verdad dicha, el proponer discursivamente algo como verdadero) y de la verosimilitud, ajenos a la verdad como correspondencia con la realidad. Sin entrar más en la cuestión, es posible decir que, desde la perspectiva aquí planteada, el rechazo a la verdad como correspondencia lleva a una verdad compartida por los historiadores, aunque no sólo por ellos, a partir de la confrontación de historias.

Obviamente las tres semióticas aquí indicadas tendrán contornos específicos muy peculiares y diferentes, así como difieren en cuanto a su grado de abstracción, pues, si bien los fenómenos ligados a la secuencialidad han sido abordados con detenimiento por la semiótica y la narratología en los últimos años, no ha sucedido lo mismo con un acercamiento semiótico a la organización de las ciencias. No es, por lo tanto, una exigencia la que aquí ha sido planteada como un señalamiento de derroteros que contribuyan a orientar el quehacer semiótico cotidiano.

Las relaciones de presuposición al interior de un relato o texto específico son el indicio de las relaciones semánticas que las unidades discursivas mantienen entre ellas y que deben ser examinadas en detalle. Es así como los vínculos aspectuales y causales entre sucesos adquieren relevancia para la comprensión del sentido global del discurso analizado. Sin embargo, la presuposición también sirve de soporte a otras muchas facetas del significado, como es el análisis modal de la acción emprendido desde hace varios años por la semiótica narrativa estándar o la metodología de análisis propuesta por la semiótica tensiva en tiempos más recientes. Esta multiplicidad de acercamientos no debe confundirnos, sino mostrarnos hasta qué punto el sentido del discurso no es lineal o unidimensional, sino que presenta muchos ángulos de ataque que es preciso desarrollar. Evidentemente la multiplicidad de acercamientos no significa que todos ellos sean enteramente compatibles, pero el sustrato analítico común, representado por la presuposición, ofrece vías para su comparación y evaluación. Por otra parte, se trata de propuestas parciales, en mayor o menor grado, que requieren ser refinadas y completadas. Lo que en estas líneas se ha querido presentar es el punto de partida para una reflexión acerca del concepto de suceso narrado y las problemáticas que desde él se suscitan.

Referencias

- ARIZA, Miguel. 2003. "Hacia una formalización de la presuposición narrativa y su relación con la progresión ordinal y cardinal en el discurso histórico". *Tópicos del Seminario* 10: 175-208.
- . 2007. "Teoría semántica y matemáticas. Hacia una semántica presuposicional". *Mathesis* III 21: 73-97.
- BARTHES, Roland. 1968. "L'effet de réel". *Communications* 11: 84-98.
- BREMOND, Claude. 1966. "La logique des possible narratifs". *Communications* 8: 60-76.
- COQUET, Jean Claude. 1997. "La bonne distance selon 'L'Homme et la coquille' de Paul Valéry". *La quête du sens*. París: PUF. Pp. 201-210.
- DANTO, Arthur C. 1965. *Analytical Philosophy of History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DE ACOSTA, Joseph. 1940. *Historia natural y moral de Indias* (1590). México: FCE.
- FLORES, Roberto. 1992. "Historiar y comentar: análisis semiótico de un discurso histórico". *Historia y Grafía* 2: 111-124.
- . 1999. "La aspectualidad entre lingüística y semiótica", contenido en: QUEZADA MACCHIAVELO, Oscar (editor) *Fron-*

- teras de la semiótica. *Homenaje a Desiderio Blanco*. Lima: Universidad de Lima-FCE Perú. Pp. 49-73.
- . 2005. “Narración, aspecto y dinámica de fuerzas”, contenido en: Lubbers, Margaret y Maldonado, Ricardo (editores). *Dimensiones del aspecto en español*. México: UAQ-UNAM. Pp. 327-346.
- . 2006. “Los eventos como signos: hacia una semiótica de la historia”, contenido en: SANDOVAL, Edgar (editor), *Semiótica, lógica y conocimiento. Homenaje a Charles Sanders Peirce*. México: UACM. Pp. 245-265.
- FONTAN ILLE, Jacques. 2001. *Semiótica del discurso*. Lima: FCE Perú.
- GREIMAS, Algirdas Julien y J. COURTÉS, Joseph. 1982. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos. (Traducción de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión). Tomo I. [Algirdas Julián Greimas y Joseph Courtés. *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. París: Hachette-Université. 1979.]
- HEISE, David. Última actualización, 2007. “Event structure analysis”. Recuperado el 23 de agosto de septiembre de 2007, de <http://www.indiana.edu/~socpsy/ESA/EthnoHelp.pdf>.
- HJELMSLEV, Louis. 1980. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos. (Traducción de José Luis Díaz de Liaño). [Louis Hjelmslev, *Omkring sprogteoriens grundloeggelse*. Contenido en *Festsdrift udg af Københavns Universitet, København, 1943.*]
- MARTY, Robert (en línea). *La semiótica según Robert Marty*. Recuperado el 29 de noviembre de 2007, de <http://gala.univ-perp.fr/~marty/marty.htm>.
- MILLER, George A. y C. FELLBAUM, Christiane. 1991. “Semantic Networks of English”, contenido en: LEVIN, Beth y PINKER, Steven (editors) *Lexical and Conceptual Semantics. Cognition: International Journal of Cognitive Science* **41**_{1,3}: 197-229
- O’GORMAN, Edmundo. 1949. “Introducción”. *Navegaciones colombinas*. México: SEP. Pp. V-VII.
- . 1991. *La invención de América*. (1958). México: FCE.
- PEIRCE, Charles Sanders. 1903. *Principios de Filosofía*. (Traducción de Fernando Carlos Vevia. 1997), Recuperado el 4 de octubre de 2007, de <http://www.unav.es/geb/PrinciplesPhilosophy.html>.
- RASTIER, François. 2003. “Rhétorique et interprétation: des questions épistémologiques aux descriptions, ponencia presentada en el 2º Congreso Internacional de Retórica en México. México: UNAM.

- . 2007. “Indices et parcours interprétatifs”, contenido en: Thouard, Denis (editor). *L'interprétation des indices*. Villeneuve d'Ascq: Septentrion, pp. 123-152.
- RICOEUR, Paul. 1980. “Pour une théorie du discours narratif”, contenido en: TIFFENEAU, Dorian (editor), *La narrativité*. París: CNRS, pp. 3-68.
- . 1983, 1984 y 1985. *Temps et récit*. 3 vols., París: Seuil.
- . 2001. *La métaphore viva*. Madrid: Trotta.
- . 2003. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- DE SAHAGÚN, Bernardino. 1988. *Historia general de las cosas de Nueva España*, vol. 2, México-Madrid: CNCA-Alianza Editorial.
- TALMY, Leonard. 2000. *Towards cognitive semantics*. Cambridge: MIT press.
- ZILBERBERG, Claude (en línea), *Éloge de la concession*. Recuperado el 3 de octubre de 2007, de <http://www.claudezilberberg.net/pdfs/Concession.pdf> (consultado).